CONSORCIO OBRAS SRB-26
NIT. 902.015.115-6
C.C. Holguines Trade Center - Carrera 100 No. 11-90 OF. 807
Teléfono 3148222708.
Santiago de Cali - Valle - Colombia

Tunja, 19 de mayo 2026.

OFICIO No 20260519 CSRB-0130

Señores:
SUBDIRECCION DE PLANEACION
CORPOBOYACA
Tunja- Boyacá.

REFERENCIA: **CONTRATO N° C01.PCCNTR.8627804 CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ.**

ASUNTO: Solicitud de determinantes ambientales predio ubicado en la vereda Tras del Alto (Florencia) en Tunja – Boyacá.

Cordial saludo,

Me permito de manera respetuosa solicitar a ustedes la expedición de las determinantes ambientales del predio ubicado en la vereda Tras del Alto (Florencia), municipio de Tunja, departamento de Boyacá, identificado de la siguiente manera:

• Matrícula inmobiliaria No**. 070-103750**, código catastral **15001 0001 0004 0595 000.**

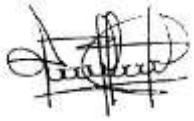
Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Radicado No. ATU2026ER025776, en el cual se presenta ante la Alcaldía Mayor de Tunja – Departamento Administrativo de Planeación Territorial solicitud de autorización para realizar actividades de explanación, adecuación, nivelación mediante el aprovechamiento de RCD tipo suelo orgánico proveniente de actividades de excavación del proyecto de referencia, encontrándonos actualmente atentos a la respuesta por parte de dicha entidad.

El material será destinado exclusivamente a actividades de conformación, adecuación, nivelación conforme a la viabilidad ambiental que determine la autoridad competente mediante las determinantes ambientales.

De igual manera, manifestamos nuestro compromiso de respetar y cumplir integralmente las determinantes, restricciones, lineamientos y demás aspectos ambientales que sean establecidos por la autoridad ambiental competente, garantizando la protección de los recursos naturales, el manejo adecuado del material y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable.

Quedo atento a su amable respuesta,

Cordialmente,



JESSIKA LORENA MONTAÑEZ
Residente Ambiental
Consorcio Obras SRB-26